

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5099** *BEBIDAS PARDO, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 190/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Sabas Hernández Píriz y Doña Inmaculada González Muela, contra la empresa Bebidas Pardo, S.L., con CIF B06356406, se ha dictado el día 7 de marzo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.486,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120014260-1**